



La Santa Sede

***DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL SR. FRANCESCO COSSIGA,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA****

Viernes 4 de octubre 1985

Señor Presidente:

1. Le estoy profundamente agradecido por la visita con que usted me honra hoy. Tiene lugar en el marco de la tradición de buenas relaciones entre el Estado y la Iglesia en Italia, que ha confirmado la reciente revisión de los Pactos Lateranenses. Usted, Señor Presidente, ha querido dedicarme su primera visita oficial fuera de los confines del Estado Italiano: es una atención que he apreciado mucho y que le agradezco.

Usted está aquí hoy en nombre del pueblo italiano, cuyos legítimos representantes, en el pasado mes de junio, se pusieron de acuerdo con una gran mayoría para designarle al supremo cargo del Estado. Al presentarle, también en esta circunstancia, mi felicitación por la alta investidura que le ha sido conferida, deseo hacer llegar, por medio de su persona, a todos los ciudadanos italianos a los que usted dignamente representa, una palabra especial de saludo y buenos deseos. Mi permanencia durante siete años en Roma y los viajes pastorales que estos años he podido realizar a las diversas regiones de Italia – dentro de pocos días, como usted sabe, pienso ir también a la ilustre isla donde usted nació –, me han permitido conocer cada vez más a fondo y amar con intensidad creciente esta tierra especialmente entrañable para Dios.

Por esto, con profundo afecto manifiesto el deseo de que Italia tenga siempre clara conciencia del incomparable patrimonio humano y cristiano, que ha hecho admirable su nombre entre los pueblos. Que sepa ver en las tradiciones civiles y religiosas, que forman la trama de su historia, una fuente siempre fresca de nuevas energías para ulteriores progresos en el camino de la civilización y de la paz.

2. Al formular este deseo, el pensamiento va espontáneamente a la figura luminosa de ese hijo de la tierra italiana, que recuerda hoy el calendario: ¡San Francisco de Asís! Es un pensamiento que se transforma en felicitación para usted, Señor Presidente, que lleva el nombre: de este Santo. Y es pensamiento que se amplía, además, abrazando a todos los italianos. Difícilmente podría encontrarse otra figura que encarne en sí, de manera igualmente rica y armoniosa, las características propias del genio italiano.

En un tiempo en el que la afirmación de los Comunes libres iba suscitando fermentos de renovación social, económica y política, que transformaban, desde los fundamentos, el viejo mundo feudal, Francisco supo elevarse entre las facciones en lucha, predicando el Evangelio de la paz y del amor, con plena fidelidad a la Iglesia de la que se sentía hijo, y con total adhesión al pueblo, del que se reconocía parte.

3. Quiero hacer referencia hoy a la fascinadora figura del Santo de Asís, Señor Presidente, porque veo en él al seguro intérprete y al asertor válido de los valores espirituales que constituyen el alma auténtica y la riqueza perdurable del pueblo italiano.

Ciertamente, el contexto de las relaciones sociales y, en particular, el de las relaciones entre instancias religiosas y civiles, entre Iglesia y Estado, han cambiado notablemente desde los tiempos de Francisco. Hoy se subraya justamente la autonomía del Estado, en el cual deben poderse reconocer plenamente todos los ciudadanos, a pesar de sus diferentes convicciones religiosas e ideológicas. Igualmente, hoy se afirma con renovada conciencia la libertad de la Iglesia, que el Concilio Vaticano II califica como el «principio fundamental en las relaciones entre la Iglesia y las potestades públicas» (*Dignitatis humanae*, 13).

Pero hoy, no menos que ayer, la Comunidad política y la Iglesia, aunque «independientes y autónomas, cada una en su propio terreno», deben sentirse «ambas, aunque por diverso título, al servicio de la vocación personal y social de las mismas personas humanas» (*Gaudium et spes*, 76). Por su parte, la Iglesia está plenamente convencida de que «predicando la verdad evangélica e iluminando todos los sectores de la acción humana con su doctrina y con el testimonio de los cristianos, contribuye a hacer respetar y promover «también la libertad política y la responsabilidad de los ciudadanos» (ib.).

Por tanto, si la Iglesia reivindica la propia libertad, no lo hace desconociendo las legítimas competencias de la autoridad civil, a la que, más bien, justamente reconoce y respeta. Al afirmar la propia libertad, la Iglesia no intenta pedir privilegios, sino sólo poder servir libremente al bien de la nación, como puse de relieve con ocasión de la asamblea de Loreto, recordando la aportación que la Iglesia «puede y debe dar, en Italia, a la construcción de la «comunidad de los hombres», cumpliendo una parte irrenunciable de su misión» (L'Osservatore Romano, Edición en Lengua Española, 28 de abril de 1985, pág. 9). La única preocupación de la Iglesia es tutelar la posibilidad de referirse, con plena autonomía de toda instancia terrena, a Cristo y al hombre:

efectivamente, éstos son los dos «polos» entre los que se mueve toda su acción en el mundo y en la historia.

Pero, precisamente por esta constante referencia al hombre en lo concreto de su existencia, la Iglesia sabe que su camino no puede dejar de encontrarse con el de otras instancias humanas y, en particular, con el camino que recorre el Estado. Así, pues, con miras al hombre y al servicio que se ha de prestar para su pleno bienestar, la Iglesia ofrece y pide colaboración: obviamente, todo ello con leal respeto a la recíproca independencia y a las respectivas funciones.

4. Un campo en el que esta colaboración parece presentar hoy perspectivas especialmente prometedoras es el del voluntariado. Esta apertura a las necesidades del otro, con actitud de don gratuito del propio tiempo y de las propias energías, tiene para el cristiano motivaciones evangélicas muy claras y elocuentes. El ejemplo de Cristo, que vino «para servir y no para ser servido» (Mt. 20, 28), ha hablado al corazón de los creyentes en todas las épocas de la historia y ha obtenido de ellos respuestas capaces de suscitar la admiración hasta de quienes no compartían su fe. El testimonio de Francisco de Asís, para volver a hablar de él, se sitúa precisamente en esta línea de servicio «voluntariamente» prestado al hermano, fuera de toda perspectiva de recompensa humana.

Las presentes condiciones de la vida social, las nuevas formas de pobreza, las necesidades que surgen en amplios sectores de la población, hasta ayer más o menos satisfechas, parecen hacer especialmente útil también para las estructuras del Estado esta forma de aportación por parte de los ciudadanos. Parece, pues, muy importante que la administración pública tenga en cuenta las disponibilidades que se manifiestan a nivel de los individuos y de los grupos, secunde sus compromisos, promueva su coordinación con las iniciativas que ya funcionan, para favorecer su convergencia armónica allí donde sean más urgentes las necesidades. Esto supone un respeto efectivo por la creatividad autónoma de las fuerzas que entran en juego, ya que sólo en la libertad pueden cultivarse los valores característicos del voluntariado.

Estoy profundamente convencido, Señor Presidente, de la exuberante floración de iniciativas, promovidas por el voluntariado también en Italia, son uno de los signos más estimulantes para el futuro de la Iglesia y de la nación. Por mi parte, me complace asegurar la plena colaboración de las fuerzas animadas por el fermento cristiano con todo lo que las estructuras civiles dispondrán oportunamente, sobre todo en el sector de los servicios sociales. Es de desear que la creciente afirmación de este estilo de presencia del cristiano y del ciudadano, en el amplio campo de lo social, sirva para hacer madurar progresivamente en la opinión pública el sentido de coparticipación y solidaridad en los muchos problemas que no pueden ser delegados, porque son de todos. De este modo, el voluntariado, como experiencia de gratitud en la acogida al otro y en el don de sí, se coloca como estímulo para el cambio anticipando frecuentemente, por amor, en el hoy de los marginados y de los débiles, lo que la justicia sólo les asegurará en un todavía no preciso mañana.

5. He aludido, Señor Presidente, a un campo específico de colaboración entre la Iglesia y el Estado. El tiempo no nos permite fijar la atención en otros sectores donde la colaboración se manifiesta no menos útil y urgente. No pocos de ellos, aun cuando ciertamente no todos, están indicados, por lo demás, con válidas orientaciones de acción en el Acuerdo del 18 de febrero de 1984, que aporta modificaciones al Concordato Lateranense y que atribuye una significativa función a la Conferencia Episcopal Italiana. Baste poner de relieve aquí cómo el encuentro de hoy constituye por sí mismo una importante manifestación de la voluntad que ha guiado y guía a las autoridades del Estado y de la Iglesia en la constante búsqueda de las oportunas formas de entendimiento en todo lo que se refiere a la promoción del hombre y al bien del País. Quiero, y estoy seguro de interpretar en esto también su deseo: que los próximos años confirmen de forma confortadora estos afanes. El pueblo italiano no podrá sacar de esto más que ventajas seguras. Efectivamente, en la fidelidad al rico patrimonio espiritual, que lo distingue, encontrará inspiración y orientación para resolver, en unidad y concordia, los problemas humanos del presente y para marchar confiadamente por el camino de su futuro, que pido a Dios sea próspero y sereno.

Éste es el presagio que hago para todos los ciudadanos de esta amada nación, y especialmente para usted, Señor Presidente, que con aplauso unánime ha comenzado su misión en servicio del querido pueblo italiano.

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n.41, pp. 9, 10.